



Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autónoma respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

| | |
|----------------------------------|---|
| Indicador Naciones Unidas | 16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población |
| Meta | 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades |
| Objetivo | 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas |

| | |
|-------------------------------|---|
| Definición | Relación entre la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autónoma y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años |
| Fórmula teórica | $RM_{AJA}^t = \frac{PM_{AJA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{AJA}^t = \frac{P_{AJA,mujeres}^t}{P_{AJA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$P_{AJA,mujeres}^t$ mujeres al servicio de la Administración de Justicia Autónoma a 1 de enero del año t</p> <p>P_{AJA}^t personas al servicio de la Administración de Justicia Autónoma a 1 de enero del año t</p> <p>$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> <p>P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t</p> |
| Unidad de medida | Índice |
| Fuentes de información | Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE) |
| Periodicidad | Anual |

| | |
|----------------------|--|
| Observaciones | El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada. |
|----------------------|--|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas